

La recepción textual y lexicográfica de los términos de la minería y la metalurgia empleados en la *Historia natural y moral de las Indias* (1590) de J. de Acosta

JESÚS CAMACHO NIÑO
Universidad de Jaén

Resumen: La *Historia natural y moral de las Indias* (1590) de J. de Acosta tuvo una notable importancia entre las crónicas de Indias aparecidas tras el descubrimiento del continente americano; prueba de ellos, son las traducciones y ediciones que se hicieron. Con esto, en esta investigación analizaremos la recepción textual y lexicográfica que tuvo uno de los temas que abordó J. de Acosta en su obra: la minería y la metalurgia. Para ello, hemos realizado una selección de términos propios de estas disciplinas y cotejado su presencia en distintos corpus textuales, así como en los diccionarios generales publicados por la Academia.

Palabras clave: Lexicografía, terminología, historiografía, crónica de Indias, corpus, minería y metalurgia.

Abstract: The *Natural and Moral History of the Western Indies*¹ (1590) by J. de Acosta had a notable importance amongst the chronicles from the New World. In this paper we will analyse the textual and lexicographical reception of one of the topics which J. de Acosta dealt with in his work: mining and metallurgy. To achieve this, we have selected typical terms of these disciplines and we have compared their presence in different textual corpora, as well as in the general dictionaries published by the Spanish Academy.

Key words: Lexicography, terminology, historiography, Indias chronicles, corpus, mining and metallurgy.

1. INTRODUCCIÓN

EL OBJETIVO QUE PERSIGUE esta investigación es estudiar la recepción lexicográfica y textual que tuvieron los capítulos que el Padre J. de Acosta dedicó a la minería y la metalurgia en su *Historia natural y moral de las Indias* (1590). Para ello, hemos realizado una selección de las distintas voces que de estos ámbitos se incluyen en el libro cuarto de la citada obra. Una vez extraídos, los términos han sido lematizados y rastreados en diccionarios académicos y textos de distintas épocas. Con todo esto se busca conocer, tanto como sea posible, la influencia que este texto ha tenido en la lexicografía general académica.

Según los datos que nos proporcionan las fuentes con las que contamos, J. de Acosta nació en Medina del Campo, Valladolid, *ca.* 1540. Educado en la Compañía de Jesús, fue ordenado sacerdote y ejerció de profesor de teología. En 1571 embarcó como misionero hacia el Nuevo Mundo, llegando a Lima en 1572. Allí se convirtió en la cabeza visible de la Compañía en el virreinato del Perú. Este cargo le obligó a viajar por diversas ciudades, como Arequipa, Cuzco o La Paz. Estos continuos desplazamientos fueron decisivos en la adquisición de los conocimientos necesarios para componer su obra más conocida y valorada, la *Historia natural y moral de las Indias* (1590). En 1587, volvió a la

¹ Esta fue la traducción del título que se hizo en la primera edición inglesa (1604), por E. Grinstone. Según afirma Del Pino-Díaz (2008: XLVII-XLVIII), esta traducción se debe a que el texto del que partió la edición inglesa no fue el original en español, sino el francés. En la reedición inglesa de la obra publicada en 1880 se toma el título original.

península y dedicó los años que le restaban a la atención de sus obligaciones como religioso y a la escritura. El final de su vida llegó en el año 1600, siendo rector del Colegio Mayor de la Compañía en Salamanca (cfr. *DHCME*² 1983: s. v. *Acosta, José de*).

La *Historia natural y moral de las Indias* (1590) es el texto que más repercusión ha tenido de los compuestos por el clérigo jesuita. Fue publicado en el año 1590, en la ciudad de Sevilla por la imprenta de J. de León. Es una crónica de Indias tardía que, de manera general, está organizada en su exposición yendo de menor a mayor complejidad y dividiendo cada uno de los temas que trata entre *cosas nuevas, cosas viejas y cosas importadas*. Además, cada una de las observaciones que se hacen están sancionadas por una autoridad³ (cfr. Pino-Díaz 2008: xxv-xxx1).

Una muestra de la buena acogida que tuvo la obra es el hecho de que catorce años después de su primera edición en lengua española, el libro ya había sido traducido y editado en italiano (1596), francés (1598), alemán (1598) e inglés (1604) (cfr. *The Mineralogical Record. The Mineral Collector's Knowledge Base*⁴).

La obra se compone de siete libros. El cuarto de ellos se destinó a la descripción de lo que J. de Acosta llama los «géneros mixtos» (*ibid.* 1590: 193): metales, plantas y animales. El primer apartado, el de los metales, es el que más nos interesa en este momento, pues constituye nuestro principal objeto de estudio.

2. FUENTES LEXICOGRAFICAS Y TEXTUALES

Para afrontar este estudio es completamente necesario fijar, en primer lugar, un corpus de diccionarios así como de textos, los cuales nos proporcionarán la base para desarrollar nuestra investigación sobre estas voces.

La principal herramienta de consulta lexicográfica que se ha empleado ha sido el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* (2001) publicado por la Real Academia. Mientras que los corpus textuales usados han sido *El corpus del español* (2002) de M. Davies y el *CORDE* de la Real Academia. El uso de estas herramientas lingüísticas permitirá conocer cuándo se produjo la inclusión de estas voces en la lexicografía y su tratamiento, por un lado, y su primera datación como términos de especialidad en textos escritos, por otro.

El diccionario de especialidad es el lugar natural y más adecuado para recoger la terminología propia de una disciplina. Sin embargo, no solo este tipo de obras lexicográficas se ocupan de estas voces. Los diccionarios generales o diccionarios de la lengua general también han incluido tradicionalmente léximas de naturaleza diatómica. Aunque en principio, el diccionario general debe caracterizarse por ser atemático —hecho por el cual los términos de especialidad no tendrían cabida en él—, el interés editorial y comercial del mismo ha provocado que en ocasiones se incluyan voces que, *a priori*, no deberían formar parte de sus columnas.

Dentro de los diccionarios generales, por cuestiones de espacio, el estudio presentado se ha circunscrito, como ya se ha dicho, a los distintos diccionarios que ha publicado la Academia a lo largo de su historia, abarcando desde la primera edición del *Diccionario de Autoridades* (1726-39) hasta la última aparecida del *DRAE*, la vigésima segunda edición (2001).

La posición de la Academia con respecto a este tipo de léxico ha pasado por tres momentos importantes: el *Diccionario de Autoridades* (1726-39), la duodécima edición del *DRAE* (1884) y la vigésima segunda (2001). El primero de ellos representa la formulación original en la que «se ponen solo las que han parecido más comunes y precisas al uso, y que se podrían echar de menos» (*DA* 1726-39: 5), ya que la Academia había decidido hacer un diccionario que reuniese estas voces. El segundo señala un cambio de paradigma, una renovación propiciada «por la difusión, mayor cada día, de los conocimientos elevados, y porque las bellas letras propenden a ostentar erudición científica en símiles, metáforas y todo linaje de figuras» (*DRAE* 1884: 6). El último periodo fundamenta su postura en los presupuestos metalexigráficos actuales. Según esta posición de la Academia:

² *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España* (1983).

³ La mayoría de estas autoridades pertenecen a la antigüedad clásica, especialmente a Plinio.

⁴ Disponible *online*: <<http://www.minrec.org/libdetail.asp?id=7>>.

El Diccionario da cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso frecuente u ocasional de la lengua común y culta (DRAE 2001: 30).

Por otro lado, están los corpus textuales. La consulta del *CORDE* ha permitido datar el primer uso textual especializado de las voces, llegando así a conocer cuáles han sido los ámbitos en los que se han usado por primera vez de manera especializada las voces extraídas de la obra de J. de Acosta.

El *Corpus del español* (2002) de M. Davies ha permitido determinar en esta investigación la fijación de algunas de las unidades pluriverbales extraídas. En muchas ocasiones, es complicado determinar dónde termina una construcción sintagmática común y dónde empieza una unidad fraseológica. El estatus gramatical de estas construcciones se corrobora en el uso y se ejemplifica con los datos obtenidos en el *Corpus del español* de M. Davies gracias al *Índice de información mutua* (IM). Este parámetro indica la proximidad semántica que existe entre las voces que forman una unidad fraseológica. Tal y como está diseñada esta herramienta, «una puntuación igual o mayor a 3.0 señala la existencia de una vinculación semántica entre ambas palabras» (Davies 2002). A continuación, se pueden ver ejemplos de las consultas realizadas: *asiento de (la) mina* (IM: 6.02), *beneficiar* [por/con *azogue*] (IM: 8.90), *labrar (el) oro* (IM: 3.53), *oro en polvo* (IM: 9.84), *plata fina* (IM: 6.91) y *tejo de oro* (IM: 8.07) (Davies 2002).

3. VOCABULARIO DE LOS TÉRMINOS DE MINERÍA Y METALURGIA DEL PADRE J. DE ACOSTA. SU RECEPCIÓN TEXTUAL Y LEXICOGRÁFICA

La investigación realizada en torno al léxico de especialidad minera y metalúrgica inserto en la obra del Padre Acosta se circunscribe al libro iv de la *Historia natural y moral de las Indias*. Este capítulo de la obra se divide en tres partes, dedicadas a cada uno de los *géneros mixtos*: metales, plantas y animales.

En total, se han extraído cuarenta y ocho términos, dentro de los cuales se encuentran lexías simples —treinta y seis—, así como algunas unidades pluriverbales —doce—. Una vez extraídas las voces de especialidad, estas han sido lematizadas y ordenadas alfabéticamente: *aceña*, *almadana/almádena*, *alumbre*, *asiento de (la) mina*, *azogar*, *azogue*, *barrenar*, *barreta*, *batea*, *batiboja*, *beneficiar* [por/con *azogue*], *buytrón/buitrón*, *cedaço/cedazo*, *electro*, *ensayar* [por *guayra*], *estacarse*, *estaño*, *guayra/buaira*, *guayrador/buairador*, *labor*, *labrar (el) oro*, *lama*, *lavadero*, *mina*, *minero/-ra*, *obrizo*, *oro* [en *pepita*, en *pedra*, en *polvo*], *papa* [de *plata*], *pella*; *plata* [fina, natural], *plomo*, *pozo*, *quilatar/aquilatar*, *quilate*, *relave*, *sacabon/socabon* (*socavón*), *soroche*, *tejo* [de *oro*], *tirador* [de *oro*], *vena* y *veta*.

La recepción textual de los términos extraídos ha sido muy variada. En algunos casos, la primera documentación de uso especializado en minería y metalurgia se encuentra en el propio J. de Acosta. Sin embargo, en otros muchos casos, esta primera documentación pertenece a escritos de muy diversa índole. A continuación, ofrecemos una recopilación de la primera datación textual de los términos extraídos de la obra de J. de Acosta:

- (1) *Aceña*: J. de Acosta, 1590 (230) «Esta molienda se hace con diversos ingenios: unos que traen caballos como atahonas y otros que se mueven con el golpe del agua, como *aceñas*, o molinos».
- (2) *Almadana/Almádena*: *Historia de los Indios de la Nueva España* (1536-1541), Motolinía (Fray Toribio de Benavente) «Aunque los más de los vecinos la sacan con barras de hierro y *almadana*, los pobres la sacan con palancas de palo» [19. Historiografía] (s. v. *CORDE*).
- (3) *Alumbre*: *Historia general y natural de las Indias* (1535-1557) Gonzalo Fernández de Oviedo «En esta tierra hay una sierra de *alumbre* y otra de acije y otra de azufre» [15. Biología] (s. v. *CORDE*).
- (4) *Asiento de minas*: *Ordenanzas para los Tambos de Huamanga* (1571) «en cada *asiento de minas* haya un alcalde indio y alguaciles que tengan jurisdicción en todos los pueblos que han de acudir a aquel asiento» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. *CORDE*).
- (5) *Azogar*: J. de Acosta, 1590 (226) «Cuando está hecha la fundición, destapan las ollas y sacan el metal, lo cual procuran se haga estando ya frías, porque si da algún humo o vapor de aquel a las personas que destapan las ollas, se *azogan* y mueren».
- (6) *Azogue*: *Crónica del moro Rasis* (ca. 1300-1344) «Y en su término yace un venero del que sacan el *azogue*, y de ahí lo llevan a todas las partes del mundo» [19. Historiografía] (s. v. *CORDE*).

- (7) *Barrenar*: *Ordenanza para las minas de plata de Potosí y Porco* (1574) «Si no fuese considerado el descuido de no haber hecho los primeros las diligencias necesarias, así en *barrenar* la veta por la mina descubridora» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. *CORDE*).
- (8) *Barreta*: *Historia de las Indias* (ca. 1527-1561), Fray Bartolomé de las Casas «Echar indios y más indios a las minas, y valía un azadón diez y quince castellanos, y una *barreta* de dos o tres libras» [19. Historiografía] (s. v. *CORDE*).
- (9) *Batea*: *Instrucción a los padres de la Orden de San Jerónimo* (1517) «Sacando oro por su *batea*, o haciendo conucos y vendiendo el pan de ellos» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. *CORDE*).
- (10) *Batiboja*: J. de Acosta 1590 (200) «Los *batibojas* y los tiradores saben bien la fuerza del oro en dejarse tanto adelgazar, y doblar sin quebrar jamás».
- (11) *Beneficiar*: *Coloquios de Palatino y Pinciano* (c 1550), Juan de Arce de Otárola «Solos los escitas fueron tan ajenos de codicia que nunca consintieron buscar ni *beneficiar* minas» [12. Relato extenso, diálogo y miscelánea] (s. v. *CORDE*).
- a) *Beneficiar por/con azogue*: *Instrucción general para los visitadores* (1569-1570) «Os informaréis si los metales de las tales minas se pueden *beneficiar con azogue*» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. *corde*) || J. de Acosta 1590 (205) «Después que los españoles entraron demás del dicho modo de fundición que también se usa, *benefician* la plata *por azogue* y aún es más la plata que con él sacan».
- (12) *Buytrón/Buitrón*: *Carta de obligación del señor Luis Capoche* (1589) «Y para cada cajón de cincuenta quintales de metal, cinco quintales de sal molida y peso y medio corriente de leña a cada boca de *buitrón*» [10. Documentos notariales] (s. v. *CORDE*).
- (13) *Cedazo/Cedazo*: J. de Acosta 1590 (200) «Después de bien molido el metal, lo ciernen con unos *cedazos* de tela de alambre, que hacen la harina tan delgada como los comunes de cerdas».
- (14) *Electro*: *Universal vocabulario en latín y romance* (1490), Alfonso de Palencia «Así que son tres maneras de *electro*: la una más preciosa mezclándose el oro y la plata y el mismo metal la otra del jugo que suda de los árboles electros la otra que es metal natural que se dice esmalte» [15. Lingüística, lenguaje] (s. v. *CORDE*).
- (15) *Ensayar*: *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla* (1540-1553), Hugo de Celso «Y debe poner los hornillos, y copetas, y plomo, y carbón para *ensayar*, y las aguas fuertes» [16. Otros] (s. v. *CORDE*).
- a) *Ensayar por guayra*: J. de Acosta 1590 (208) «Halló en el suelo unos pedazos de metal, que se habían soltado de ella, y no se dejaban bien conocer, por tener la color gastada del sol y agua, y llevólos a Porco a *ensayar por guayra* (esto es probar con fuego)».
- (16) *Estacarse*: *Ordenanzas para el servicio de los Tambos de Huamanga* (1571) «Ordeno y mando que en cuanto a los dichos lavaderos y escoriales y terreros se guarde la ordenanza de *estacarse* y medirse que en las demás minas» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. *CORDE*).
- (17) *Estaño*: *General Estoria. Primera parte* (c 1275) «A los metales, que son el oro, y la plata, y el cobre, y el hierro, y el *estaño*, el plomo y todo lo que al fuego pudiere sufrir que sea lavado en fuego» [19. Historiografía] (s. v. *CORDE*).
- (18) *Guayra/Huaira*: J. de Acosta 1590 (218) «El que es metal rico se beneficia por fundición en aquellos hornillos que llaman *guayras*, este es el metal que es más plomoso».
- (19) *Guayrador/Huairador*: J. de Acosta 1590 (218) «Acudieron también gran cantidad de indios de diversas provincias, y especialmente los *guayradores* de Porco».
- (20) *Labor*: *Ordenanzas para el servicio de los tambos de Huamanga* (1571) «Está ordenado y mandado la orden que se ha de tener en lo que toca a la *labor* de las minas de azogue» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. *CORDE*).
- (21) *Labrar (el) oro*: *Ordenanzas para el servicio de los tambos de Huamanga* (1571) «El alcalde los pueda disputar a otras minas que a más provecho entendiere que se puedan *labrar* y que tengan necesidad de más indios» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. *CORDE*).
- (22) *Lama*: *Repartimiento general de los indios para trabajar en las minas e ingenios de Potosí* (1578) «Para la labor y beneficio de las dichas minas e ingenios de agua y cercos que tienen y beneficios de *lama* y relaves» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. *CORDE*).

- (23) *Lavadero*: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo* (1575-1580) «Entiéndese la gran riqueza que tuvo esta mina porque para llevar el metal al *lavadero* está hecho un carril» [15. Geografía] (s. v. CORDE).
- (24) *Mina*: *Cancionero de Juan de Íxar* (a 1424-1520) «No habrá otro provecho sino el afán y el trabajo, y será así como aquel que ha hallado una *mina* de oro» [21. Obras colectivas] (s. v. CORDE).
- (25) *Minero, -ra*: *Ordenanzas para el tratamiento de los indios* (1513) «Con tanto que el dueño de los dichos indios ponga el *minero* que ha de andar con ellos» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. CORDE).
- (26) *Obrizo*: J. de Acosta 1590 (218) «El cual propiamente (según dice Plinio) se llama *obrizo*, del que tanta mención hace la escritura».
- (27) *Oro*: J. de Acosta 1590: (200) «El *oro* entre todos los metales fue siempre estimado por el más principal y con razón: porque es el más duro e incorruptible».
- a) *Oro en pepita*: Acosta 1590 (201) «*Oro en pepita* llaman unos pedazos de oro, que se hallan así enteros, y sin mezcla de otro metal».
- b) *Oro en piedra*: J. de Acosta 1590: (201) «El *oro en piedra* es una veta de oro, que nace de la misma piedra, o pedernal».
- c) *Oro en polvo*: *Historia de las Indias* (c 1527-1561) Fray Bartolomé de las Casas: «Trajeron por su rescate más de cien personas negras, y cada diez de diversas tierras, y una buena cantidad de *oro en polvo*» [19. Historiografía] (s. v. CORDE).
- (28) *Papa de plata*: J. de Acosta 1590: (200) «Y también hay las que llaman en Indias *papas de plata*, que acaece hallarse plata fina en pedazos a modo de turmas de tierra».
- (29) *Pella*: *Historia troyana en prosa y verso* (c 1270) «Y tenía en la mano una *pella* de oro, que podría ser tan grande como un pan, y la tiraba muchas veces contra el águila» [22. Clerical] (s. v. CORDE).
- (30) *Plata*: *Memorial de Alonso de Zurita* (c 1560) de Alonso de Zurita «Para otras muchas provincias todas muy pobladas de gente, y muy fértiles, y de grandes muestras de minas de oro y de *plata*» [10. Documentos notariales] (s. v. CORDE)
- a) *Plata fina*: *Lapidario* (c 1250) Alfonso X «Hacer esa plata y sufrir martillo y fuego y todas otras cosas que plata puede sufrir, pero no es *plata fina*» [15. Geología] (s. v. CORDE)
- b) *Plata natural*: J. de Acosta 1590: (201) «Aunque también he visto yo *plata natural* a modo de escarcha».
- (31) *Plomo*: *Apologética historia sumaria* (1527-1550) Fray Bartolomé de las Casas «Aunque hallarse por muchas partes de esta isla plata y estaño y quizá *plomo* yo no dudo» [19. Historiografía] (s. v. CORDE).
- (32) *Pozo*: *De re metallica* (1569) Bernardo Pérez Vargas «Cuando las minas se cavan se debe tener especial cuidado de apartar los metales que son de provecho, dentro del mismo *pozo*» [15. Energía, minería, industrias] (s. v. CORDE).
- (33) *Quilatar/Aquilatar*: *Descargos de Francisco de Pizarro y de los oficiales reales a los reparos del obispo Berlanga* (1535): «No ha sido inconveniente haber estado en poder del fundidor y marcador para *quilatar* el dicho oro que se contrata» (s. v. CORDE).
- (34) *Quilate*: *Sumario de la natural y general historia de las Indias* (1526) Gonzalo Fernández de Oviedo «Tanto más está listo y purificado y de mejor *quilate* y subido, y cuanto más cerca está de la mina o veta de la que nació tanto más cresco y áspero le hallan» [14. Enciclopedias y compendios] (s. v. CORDE).
- (35) *Relave*: J. de Acosta 1590: (228) «Allí acaba de caerse el barro, y deja la plata, y azogue a solas, aunque a vueltas del barro, y lama va siempre algo de plata y azogue, que llaman *relaves*».
- (36) *Sacabon/Socabon* (SOCAVÓN): *Ordenanzas para las minas de plata de Potosí y Porco* (1574) «Y la casa para recoger el metal, y las puertas de la mina o *socavón*, y los artificios de guayar y refinar» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. CORDE).
- (37) *Soroche*: *Ordenanzas para el servicio de los tambos de Huamanga* (1571) «Porque acaece el metal rico de plata sin metal bajo que llaman *soroche*» [10. Ordenamientos y códigos legales] (s. v. CORDE).

- (38) *Tejo de oro: Historia general y natural de las Indias* (1535-1557) Gonzalo Fernández de Oviedo «Y para que mostrase un pedazo de oro, o un *tejo*, de peso de cuatro mil castellanos de oro fino» [15. Biología] (s. v. *CORDE*).
- (39) *Tirador de oro*: J. de Acosta 1590 (200) «Los batihojas y *tiradores* saben bien la fuerza del oro en dejarse tanto adelgazar y doblar sin quebrar jamás».
- (40) *Vena: Re metallica* (1569) Bernardo Pérez Vargas «La *vena* de oro, o se funde dentro del horno, o en hornilla pequeña de ensayar» [15. Energía, minería, industrias] (s. v. *CORDE*).
- (41) *Veta: Historia general y natural de las Indias* (1535-1557) Gonzalo Fernández de Oviedo «Y es que ha acaecido ir siguiendo la *veta* o vena del oro por la vía que el camina» [15. Biología] (s. v. *CORDE*).

Tal y como atestiguan los fragmentos anteriores, se puede determinar que muchas de las voces empleadas por J. de Acosta, pese a ser propias de un ámbito especializado como es la minería y la metalurgia, han sido usadas en otras parcelas del conocimiento. Es decir, que se ha producido un trasvase léxico desde un ámbito especializado al general. Muestra de ello es el hecho de que voces como *asiento de (la) mina*, *barrenar*, *batea*, *beneficiar* [con *azogue*], *buytrón/buitrón*, *estacarse*, *labor*, *labrar (el) oro*, *lama*, *minero*, *-ra* y *sacabon/socabon (socavón)* documenten por primera vez un uso especializado en textos de tipo legal y notarial. Otras voces como *almadana*, *azogue*, *barreta*, *estaño*, *oro* [en *polvo*] se recogen por primera vez de manera especializada en textos de naturaleza historiográfica. También se encuentran muchas voces —de hecho es el grupo más numeroso— cuya primera datación textual se corresponde con el conjunto de textos que la Academia señala como pertenecientes a *Ciencia y Técnica*: *aceña*, *alumbre*, *azogar*, *batiboja*, *beneficiar* [por *azogue*], *cedaço/cedazo*, *guayra/buaira*, *lavadero*, *obrizo*, *oro*, *oro* [en *pedra*, en *pipita*], *papa* [de *plata*], *plata* [natural], *pozo*, *relave*, *tejo* [de *oro*], *tirador* [de *oro*], *vena* y *veta*. El resto de lexías se localizan en distintos grupos textuales organizados en el *CORDE* de la Academia como *didáctica*, *sociedad*, *lirica* o *narrativa*.

En cuanto a la recepción lexicográfica, esta investigación se ha centrado —como se ha dicho anteriormente— en el tratamiento que la Academia ha dispensado a este léxico en las distintas ediciones de su diccionario general.

La mayoría de las voces extraídas de los capítulos correspondientes a la minería y la metalurgia han podido ser rastreadas en los diccionarios de la Corporación. Si bien, no en todos los casos la búsqueda ha sido fructífera. La mayoría de las unidades fraseológicas no han encontrado acomodo en las columnas de este diccionario. Construcciones como *asiento de minas*, *beneficiar por azogue*, *labrar el oro*, *plata natural* —este caso es muy interesante porque el significado de esta colocación se recoge a través de otra que sí está lematizada en el *DRAE* (*plata nativa*)— o *tejo de oro* no se encuentran en el *DRAE*, pero podemos rastrear su significado a través de alguna de las voces que componen la expresión, a saber:

- (1) «**asiento**. m. *Am.* Territorio y población de minas» (*DRAE* 2001: s. v. *asiento*).
- (2) «**beneficiar**. tr. Extraer de una mina las sustancias útiles» (*DRAE* 2001: s. v. *beneficiar*).
- (3) «**labrar**. tr. Trabajar una materia reduciéndola al estado o forma conveniente para usarla. *Labrar la madera. Labrar la plata*» (*DRAE* 2001: s. v. *labrar*).
- (4) «**plata nativa**. f. La que en estado natural y casi pura se halla en algunos terrenos» (*DRAE* 2001: s. v. *plata*).
- (5) «**tejo**. m. Pedazo de oro en pasta» (*DRAE* 2001: s. v. *tejo*).

En otros casos, no se ha encontrado ningún rastro. Son los casos de *guayrador/buairador*, *papa de plata* y *plata fina*.

Otro aspecto muy interesante y vital para esta investigación ha sido cómo se han delimitado lexicográficamente las esferas de uso restringido correspondientes a la minería y la metalurgia. La principal herramienta con la que cuentan los diccionarios en general y los académicos en particular para acotar los usos especializados de las palabras que lematizan son las marcas de uso diatómico. Esta práctica lexicográfica no nace con el primer diccionario, sino que se desarrolla e incorpora posteriormente. Sin embargo, este hecho no impidió que los primeros diccionarios generales proporcionasen al lector información sobre la restricción del uso en ámbitos especializados. La Academia la recoge en la propia paráfrasis definicional.

(6) «**lama**. Entre los mineros la harina, o tierra sutil de los metales» (DRAE 1803: s. v. *lama*).

(7) «**relave**. En las minas, el segundo lave de los metales. || En las minas las partículas de los metales, que en el segundo lave se van con el barro o lama» (DA 1726-39: s. v. *relave*).

Este método inicial fue sustituido por las marcas de especialidad tal y como las conocemos hoy día. Inicialmente, la Academia introdujo en el siglo XIX una marca diatécnica para la minería (*Min.*). Esta se ha mantenido inalterable hasta la última edición publicada (2001), en la que se ha sustituido por la de ingeniería (*Ingen.*).

(8) «**labor**. (*Min.*) Excavación. Ú. m. en pl.» (DRAE 1899: *labor*) | «(*Ing.*) Excavación. Ú. m. en pl.» (DRAE 2001: s. v. *labor*).

(9) «**lama**. (*Min.*) Harina o tierra sutil de los metales» (DRAE 1884: s. v. *lama*) | «(*Min.*) Lodo mineral muy molido, que se deposita en el fondo de los canales por donde corren las aguas que salen de los aparatos de trituración de las menas» (DRAE 1899: s. v. *lama*) | «(*Ingen.*) En una mina, lodo de mineral muy molido, que se deposita en el fondo de los canales por donde corren las aguas que salen de los aparatos de trituración de las menas» (DRAE 2001: s. v. *lama*).

(10) «**lavadero**. (*Min.*) Instalaciones para el lavado o preparación de los minerales» (DRAE 1992: s. v. *lavadero*) | «(*Ingen.*) Instalaciones para el lavado y preparado de los minerales» (DRAE 2001: s. v. *lavadero*).

(11) «**pella**. (*Min.*) Masa de amalgama de plata que se obtiene al beneficiar con azogue minerales argentíferos» (DRAE 1899: s. v. *pella*) | «(*Min.*) Masa de amalgama de plata que se obtiene al beneficiar con azogue minerales argentíferos» (DRAE 1992: s. v. *pella*) | «(*Ingen.*) Masa de amalgama de plata que se obtiene al beneficiar con azogue minerales argentíferos» (DRAE 2001: s. v. *pella*).

(12) «**relave**. (*Min.*) En las minas las partículas de los metales que en segundo lave se van con el barro o lama» (drae 1844: s. v. *relave*) | «(*Min.*) Segundo lave || (*Min.*) Partículas de mineral que el agua del lave arrastra y mezcla con el barro estéril, y que para ser aprovechadas necesitan un nuevo lave» (drae 1899: s. v. *relave*) | «(*Ingen.*) Segundo lave || (*Ingen.*) Partículas de mineral que el agua del lave arrastra y mezcla con el barro estéril, y que para ser aprovechadas necesitan un nuevo lave» (drae 2001: s. v. *relave*).

En estos casos, se puede decir que no se ha producido un trasvase léxico de un ámbito especializado a uno general, pues se mantienen las marcas de especialidad. Sin embargo, esto no siempre ha sido así, ya que existen voces que aparecían marcadas y posteriormente perdieron esa caracterización.

(13) «**estacarse**. (*Min.*) Señalar alguno para sí cierto terreno en las minas de oro, u plata, haciendo la separación por medio de estacas» (DRAE 1817: s. v. *estacar*) | «Señalar en el terreno con estacas una línea, como el perímetro de una mina, el eje de un camino, etc.» (DRAE 1899: s. v. *estacar*) | «Señalar un terreno con estacas» (DRAE 2001: s. v. *estacar*).

(14) «**pozo**. (*Min.*) El hoyo profundo para bajar a las minas» (DRAE 1853: s. v. *pozo*) | «Hoyo profundo para bajar a las minas» (DRAE 2001: s. v. *pozo*).

(15) «**sacabon/socabon (socavón)**. (*Min.*) Galería subterránea horizontal que parte directamente de la superficie» (DRAE 1869: s. v. *socavón*) | «Galería subterránea que parte de la superficie del terreno» (DRAE 1899: s. v. *socavón*).

En los ejemplos anteriores se puede decir que las voces han pasado de una esfera de especialidad al léxico general, de ahí que pierdan la marca de léxico propio de la minería.

La marca minería (*Min.*) e ingeniería (*Ingen.*) aunque son las más numerosas, no son las únicas que se pueden encontrar. También se ha usado para delimitar este léxico diatécticamente la marca química (*Quím.*).

(16) «**azogue**. m. *Quím.* Mercurio, metal» (DRAE 1970: s. v. *azogue*) ½ «m. *Quím.* Mercurio» (DRAE 2001: s. v. *azogue*).

(17) «**plata**. *Quím.* Metal blanco, brillante, sonoro, dúctil y maleable, más pesado que el cobre y menos que el plomo. Es uno de los metales preciosos. Núm. Atómico 47. Símb.: Ag» (DRAE 1992: s. v. *plata*)

(18) «**plomo**. *Quím.* Metal pesado, dúctil, maleable, blando, fusible, de color gris que tira ligeramente a azul, que al aire se toma con facilidad y que con los ácidos forma sales venenosas. Se obtiene principalmente de la galena. Núm. atómico 82 Simb.: *pb*» (DRAE 1970: s. v. *plomo*).

Por último, también existen lexías que no han tenido marca de especialidad en ninguna de las ediciones del diccionario académico. Este hecho atestigua que aun siendo un léxico de especialidad, su extensión y uso han hecho que se transfieran de esa órbita especializada a la del léxico general: *aceña*, *almadana/almádena*, *asiento de (la) mina*, *azogar*.

De las voces extraídas hay un conjunto de ellas que se introdujeron en principio sin marcar y en posteriores ediciones sí lo hicieron.

(19) «**estacarse**. Vale también aplicarse, apropiarse, señalarse, y tomar para sí algún terreno o espacio de tierra en las vetas de las minas de oro u plata mientras las labran» (DA 1726-39: s. v. *estacarse*) | «(Min.) Señalar alguno para sí cierto terreno en las minas de oro, u plata, haciendo la separación por medio de estacas» (DRAE 1817: s. v. *estacar*).

(20) «**lama**. Entre los mineros, la harina, o tierra sutil de los metales» (DRAE 1803: s. v. *lama*) | «(Min.) Harina o tierra sutil de los metales» (DRAE 1884: s. v. *lama*).

4. CONCLUSIONES

Tras la investigación, hemos comprobado que las voces de especialidad minera y metalúrgica usadas por J. de Acosta tienen una importante presencia en las distintas ediciones del diccionario académico. Este hecho no es extraño, ya que la *Historia natural y moral de las Indias* fue uno de los libros que se usó de fuente para la selección de las voces que forman la macroestructura del *Diccionario de Autoridades* (1726-39).

Los términos recogidos han mantenido su presencia en el diccionario académico durante la mayoría de sus ediciones, lo cual se puede achacar a la propia naturaleza del diccionario académico, ya que una de sus características es la recogida de gran cantidad de léxico de otros períodos históricos.

La utilización del *CORDE* nos ha permitido comprobar la amplia difusión que estos términos tuvieron no solo en ámbitos especializados de la minería y la metalurgia, sino también en otros como la historiografía, la lírica o la narrativa. Finalmente, la presencia en la nomenclatura y la marcación diatómica empleada en las distintas ediciones del *DRAE*, pone de manifiesto el trasvase léxico que se ha producido en torno a este léxico, desde un ámbito especializado como es la minería y la metalurgia hacia la lengua general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

ACOSTA, José de (1590): *Historia natural y moral de las Indias* [en línea], <<http://bibdigital.rjb.csic.es/spa/Libro.php?Libro=4581>> [Consultado en enero de 2013].

ACOSTA, José de (1590): *Historia natural y moral de las Indias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Edición crítica de Fermín del Pino Díaz].

Fuentes secundarias

DAVIES, Mark (2002-): *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s* [en línea], <<http://www.corpusdelespanol.org>> [Consultado en enero de 2013].

LÓPEZ PIÑERO, José M^a et al. (1983): *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ediciones 62.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://corpus.rae.es/CORDENET.html>> [Consultado en enero de 2013].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro Lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Madrid: Espasa Calpe [Edición en 2 DVD].

THE MINERALOGICAL RECORD. THE MINERAL COLLECTOR'S KNOWLEDGE BASE: *Biographical archive* [en línea], <<http://www.minrec.org/libdetail.asp?id=7>> [Consultado en enero de 2013].